

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

#### INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre) y ante la imposibilidad de practicar la notificación a los interesados, por desconocidos o por ignorarse el lugar de la notificación, se procede a notificar por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes de declaración de deuda incoados a las personas y por los motivos que en el anexo se relacionan.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Dirección Provincial del INSS, Sección de Protección Familiar, callejón del Moro, número 4, así como el derecho a la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional social en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente a la de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

Suzana María Rodrigues NIE : X-2.043.706-H Período: 01-04-2008 a 30-06-2009 Importe: 727,50 € Exp P.F.: 45/2004/367	<b>Concepto deuda:</b> Pérdida de la condición de residente legal en España <b>Normativa:</b> - Arts 181 a 190 del Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE de 29-06) - RD 1335/2005, de 11 de noviembre (BOE de 21-11)
Purificación López Games DNI : 25.984.590-H Período: 01-07-2009 a 30-11-2009 Importe: 1.681,65 € Exp P.F.: 45/2008/1114	<b>Concepto deuda:</b> Pérdida de la condición de hijo a cargo, por su hijo Antonio <b>Normativa:</b> - Arts. 181 a 190 del Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE de 29-06). - Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre (BOE de 21-11)
Antonio Navarro Benítez DNI : 4.221.529-V Período: 01-10-2008 a 30-06-2009 Importe: 375 € Exp P.F.: 45/2008/499	<b>Concepto deuda:</b> Pérdida de la guarda y custodia de su hijo Ezequiel <b>Normativa:</b> - Arts. 181 a 190 del Real decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE de 29-06) - Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre (BOE de 21-11)
Nohelba García Agudelo NIE: X-6.541.325-X Importe: 450,76 euros Expte. Pago Unico: 45/2009/74	<b>Concepto deuda:</b> No acreditar la residencia legal en España de sus hijos en la fecha del hecho causante. <b>NORMATIVA:</b> - Arts.181 a 190 del Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE de 29-06) - Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre (BOE de 21-11)

Toledo 30 de marzo de 2010.—El Director Provincial. P.D. de firma.—El Subdirector Provincial de Información Administrativa y Subsidios (Acuerdo D.P. INSS Toledo 02-01-07, B.O.P. 01-02-07), Alberto Redondo de la Serna.

N.º I.-3479